



SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ubicado en la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; doy las buenas tardes compañeros Regidoras y Regidores. En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción XIX, artículos 68, 74 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y siendo las **11:06 once horas con seis minutos del día miércoles 25 veinticinco de septiembre del 2019**, damos inicio con esta reunión de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico me permitirá verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

- 1.- María Inés Díaz Romero.- Presente
- 2.- María del Refugio Pulido Cruz.- Presente.
- 3.- Juan Solís García.- Presente.
- 4.- Saúl López Orozco.- Presente.
- 5.- Cecilio López Fernández.- Presente.
- 6.- María Laurel Carrillo Ventura.- Presente.
- 7.- Carmina Palacios Ibarra.-Presenta oficio de disculpas.
- 8.- Norma Angélica Joya Carrillo.- Presenta disculpas.
- 9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. Presenta oficio de disculpas.
- 10.- Alicia Briones Mercado.- Presente.
- 11.- María Guadalupe Guerrero Curyaral. Presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de 07 de 11 regidores convocados, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma en la convocatoria para esta sesión, quedando en los siguientes términos,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión de trabajo del 29 de Agosto de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.
- 4.- Estudio, análisis del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 195/2019 turnado a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con Turismo y Desarrollo Económico que tiene como objeto abrogar el Reglamento de las Relaciones entre ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de ciudades hermanas, para dar origen a la creación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse. -

Se toma votación.

A FAVOR 07 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.



3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 29 DE AGOSTO 2019 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 29 de agosto del 2019, solicito a los miembros de las comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, así como de Reglamentos y Puntos Constitucionales tengan a bien omitir su lectura, por lo que pongo a votación la omisión de la misma.

REG. SAÚL LÓPEZ: Buenos días regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, regidores, ciudadanos, medios de comunicación, buenos días, solo para mencionar que en la minuta hay un error en la hoja número 4 donde está la parte del centro está mi participación y mi participación es de dos renglones en ese espacio y seguiría ya tu participación, tendría que decir Regidora Lupita Guerrero hace falta tu nombre porque ya estás pidiendo la votación ahí debería tener tu nombre.

REG. MA. GUADALUPE GUERRERO: Muchas gracias por la observación regidor, hacemos la modificación y continuamos con la votación tomando en cuenta la aclaración.

A FAVOR 07 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Una vez lo anterior, está a su consideración, señoras y señores Regidores, la Aprobación del acta del 29 de agosto de la Comisión Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse. -

Se toma votación.

A FAVOR 07 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

4.- ESTUDIO, ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO N° 195/2019 A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

REG. MA. GUADALUPE GUERRERO: En el presente punto queremos continuar con el asunto que consiste en La Iniciativa De Ordenamiento Municipal presentada por su servidora, que tiene como objeto abrogar el Reglamento de las relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de Ciudades Hermanas para dar origen a la creación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio De Puerto Vallarta Jalisco si bien, es una iniciativa turnada como convocante la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, nosotros como Comisión coadyuvante, podemos hacer el estudio de la misma para hacer en su caso observaciones o propuestas de modificación y poder hacérselas llegar al regidor presidente la Comisión de reglamentos y puntos constitucionales que se Licenciado Eduardo Martínez, aunado al anterior recordemos que todos los miembros de reglamentos y puntos constitucionales pertenecemos también a la Comisión de turismo, damos cuenta de la llegada de la Regidora María Inés Díaz por lo que contamos con ocho de 11 regidores de en la Comisión bien para ninguno de los aquí presentes es desconocido el funcionamiento y alcance que se puede generar a través de los acuerdos de hermanamiento es por eso que debemos normar su debida conformación y funcionamiento, ahora bien como se establece en el cuerpo de la iniciativa el objeto de crear un nuevo reglamento y no reformar el actual es porque el vigente es del año 2001, cuenta con 25 artículos con algunas lagunas jurídicas que limitan la coordinación desarrollo y correcto seguimiento de los acuerdos de hermanamiento establecidos por nuestra ciudad, así como las nuevas especificaciones que nos pide la Secretaría de Relaciones Exteriores en sus protocolos para formalizar los acuerdos de hermanamiento, muestra de ello es que Puerto Vallarta tiene solamente dos hermanamientos registrados, algunas de las adiciones que se presentan en este reglamento, que contiene 32 artículos y que están propuestos en base a la propuesta de reglamento que tiene la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, entre algunos de ellos son: las facultades que tienen las autoridades competentes en la materia; establece que el Comité de Ciudades Hermanas deberá presentar a inicios de año, un Plan Anual de Trabajo en el que se establecerán todos los proyectos a desarrollar por las Ciudades Hermanas, damos cuenta de la llegada de la Regidora Carmina ya hemos leído su justificante, tenemos un quórum de nueve regidores en la Comisión bien, como mencionaba en esta propuesta del nuevo reglamento que tiene ahora 32 artículos, entre otras cosas, nos habla de las facultades que tenemos como autoridades competentes en la materia, se



PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ubicado en la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; doy las buenas tardes compañeros Regidoras y Regidores. En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción XIX, artículos 68, 74 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y siendo las **11:06 once horas con seis minutos del día miércoles 25 veinticinco de septiembre del 2019**, damos inicio con esta reunión de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

- 1.- María Inés Díaz Romero.- Ausente.
- 2.- María del Refugio Pulido Cruz.- Presente.
- 3.- Juan Solís García.- Presente.
- 4.- Saúl López Orozco.- Presente.
- 5.- Cecilio López Fernández.- Presente.
- 6.- María Laurel Carrillo Ventura.- Presente.
- 7.- Carmina Palacios Ibarra.-Presenta oficio de disculpas.
- 8.- Norma Angélica Joya Carrillo.- Presenta disculpas.
- 9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. Presenta oficio de disculpas.
- 10.- Alicia Briones Mercado.- Presente.
- 11.- María Guadalupe Guerrero Carvajal. Presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de 07 de 11 regidores convocados, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma en la convocatoria para esta sesión, quedando en los siguientes términos,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión de trabajo del 29 de Agosto de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.
- 4.- Estudio, análisis del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 195/2019 turnado a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con Turismo y Desarrollo Económico que tiene como objeto abrogar el Reglamento de las Relaciones entre ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de ciudades hermanas, para dar origen a la creación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse. -

Se toma votación.

A FAVOR 07 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.



3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 29 DE AGOSTO 2019 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 29 de agosto del 2019, solicito a los miembros de las comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, así como de Reglamentos y Puntos Constitucionales tengan a bien omitir su lectura, por lo que pongo a votación la omisión de la misma.

REG. SAÚL LÓPEZ: Buenos días regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, regidores, ciudadanos, medios de comunicación, buenos días, solo para mencionar que en la minuta hay un error en la hoja número 4 donde está la parte del centro está mi participación y mi participación es de dos renglones en ese espacio y seguiría ya tu participación, tendría que decir Regidora Lupita Guerrero hace falta tu nombre porque ya estás pidiendo la votación ahí debería tener tu nombre.

REG. MA. GUADALUPE GUERRERO: Muchas gracias por la observación regidor, hacemos la modificación y continuamos con la votación tomando en cuenta la aclaración.

A FAVOR 07 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Una vez lo anterior, está a su consideración, señoras y señores Regidores, la Aprobación del acta del 29 de agosto de la Comisión Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse. -
Se toma votación.

A FAVOR 07 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

4.- ESTUDIO, ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO N° 195/2019 A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

REG. MA. GUADALUPE GUERRERO: En el presente punto queremos continuar con el asunto que consiste en La Iniciativa De Ordenamiento Municipal presentada por su servidora, que tiene como objeto abrogar el Reglamento de las relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de Ciudades Hermanas para dar origen a la creación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio De Puerto Vallarta Jalisco si bien, es una iniciativa turnada como convocante la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, nosotros como Comisión coadyuvante, podemos hacer el estudio de la misma para hacer en su caso observaciones o propuestas de modificación y poder hacérselas llegar al regidor presidente la Comisión de reglamentos y puntos constitucionales que se Licenciado Eduardo Martínez, aunado al anterior recordemos que todos los miembros de reglamentos y puntos constitucionales pertenecemos también a la Comisión de turismo, damos cuenta de la llegada de la Regidora María Inés Díaz por lo que contamos con ocho de 11 regidores de en la Comisión bien para ninguno de los aquí presentes es desconocido el funcionamiento y alcance que se puede generar a través de los acuerdos de hermanamiento es por eso que debemos normar su debida conformación y funcionamiento, ahora bien como se establece en el cuerpo de la iniciativa el objeto de crear un nuevo reglamento y no reformar el actual es porque el vigente es del año 2001, cuenta con 25 artículos con algunas lagunas jurídicas que limitan la coordinación desarrollo y correcto seguimiento de los acuerdos de hermanamiento establecidos por nuestra ciudad, así como las nuevas especificaciones que nos pide la Secretaría de Relaciones Exteriores en sus protocolos para formalizar los acuerdos de hermanamiento, muestra de ello es que Puerto Vallarta tiene solamente dos hermanamientos registrados, algunas de las adiciones que se presentan en este reglamento, que contiene 32 artículos y que están propuestos en base a la propuesta de reglamento que tiene la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, entre algunos de ellos son: las facultades que tienen las autoridades competentes en la materia; establece que el Comité de Ciudades Hermanas deberá presentar a inicios de año, un Plan Anual de Trabajo en el que se establecerán todos los proyectos a desarrollar por las Ciudades Hermanas, damos cuenta de la llegada de la Regidora Carmina ya hemos leído su justificante, tenemos un quórum de nueve regidores en la Comisión bien, como mencionaba en esta propuesta del nuevo reglamento que tiene ahora 32 artículos, entre otras cosas, nos habla de las facultades que tenemos como autoridades competentes en la materia, se



PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal 2019-2021

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

establece que el Comité De Ciudades Hermanas deberá presentar a inicios de año un plan de trabajo en el que se establezcan todos los proyectos a desarrollar a través de los hermanamientos, el protocolo paso para suscribir un acuerdo de hermanamiento, siendo petición de otra ciudad o por iniciativa nuestra de nuestro municipio haciendo la puntualización de cumplir con enviar el Proyecto de Acuerdo de Hermanamiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores, toda vez que el suscribir un documento con una ciudad extranjera, debe siempre cumplir con lo establecido por la ley de tratados; pues es la representatividad del Estado Mexicano y una vez aprobado entonces suscribirlo ante el registro de acuerdos interinstitucionales de la misma Secretaría de Relaciones Exteriores, también abarca al destacar la conformación del Comité de ciudades hermanas y su conformación por parte de elementos de gobierno integrados con la ciudadanía, porque recordemos que sus documentos se suscriben a nivel de gobierno y es obligación del mismo velar por el correcto funcionamiento de los mismos en este comité estarían integrados los Comités de ciudades hermanas ya existentes pero bajo una figura interna de comisiones, se establece en funcionamiento, obligaciones y atribuciones de los miembros del Comité y se los enviamos junto con la convocatoria y bueno está abierto el micrófono si ya le pudieron dar una leída y tienen observaciones o comentarios que gusten compartir, la idea es que iniciamos una primera presentación, una primera valoración del reglamento, si tuviéramos ya algunas observaciones pudiéramos compartirle al regidor Eduardo que éste llevará al final de cuentas el tema porque corresponde a reglamentos y puntos constitucionales, pero es como ir avanzando en el análisis, dejo el micrófono abierto a quien quiera hacer alguna aportación.

REGIDORA CARMINA PALACIOS: Buenas tardes, regidora pienso que para dar alguna observación o punto de vista tendríamos que analizarlo detenidamente junto con nuestros asesores y en la siguiente mesa de trabajo y entonces darte nuestro punto de vista en cuanto a adición o a fortalecer este reglamento, solamente preguntarte Regidora si tienes el dictamen de propuesta para la abrogación del reglamento de relaciones entre ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco de éste no nos hiciste llegar este el dictamen

REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: No, lo emite reglamentos y puntos constitucionales nos lo va hacer llegar el regidor Eduardo Martínez, todavía no se ha elaborado.

REGIDORA CARMINA PALACIOS: Ya ves que para que entre en vigor este tenemos que primero ver el dictamen en qué sentido va para poder aprobar.

REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: Si, por eso les menciono que es como la presentación de la propuesta, para que como bien dices tú, lo vayamos estudiando, lo chequeemos con nuestro equipo, de hecho, de entrada le vi aquí una observación en el artículo tres que corresponde la aplicación del presente reglamento dice al Ayuntamiento de decir al Pleno del Cabildo para que nos incluya a todos, para que sea específico, así le vamos a encontrar tal vez algunas observaciones que le vamos a ir pasando al regidor Eduardo para que él lo tome en consideración también, adelante.

REGIDORA ALICIA BRIONES: Buenos días también en el artículo 10, creo que debemos poner género, donde dice, para concertar los acuerdos a los que se refiere este reglamento no influirán condiciones de raza religión ideología o sistemas políticos de la ciudad podemos poner también género?

REG. JUAN SOLÍS: Buenos días compañeros regidores, yo tengo una pregunta, por que desechar este reglamento, no haya algo que se pueda rescatar, me gustaría saber el por qué hacer uno nuevo es cuánto.

REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: Porque está basado en la propuesta que tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores pero no perdemos nada en analizar los dos ¿qué les parece? Se los comparto y lo revisamos los dos. Con este compromiso que hagamos, el análisis posterior y en la siguiente reunión ya sea de esta Comisión o de reglamentos constitucionales, cuando seamos convocados abordaremos nuestras observaciones.

5.- ASUNTOS GENERALES

REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar.

REGIDORA CARMINA: Si, esto es referente a la reunión que sostuvo ayer con las personas de los mercados es importante convocarlos a todos a todos en general no nada más a un solo mercado, sino a todos los mercados cuanto hagas este tu siguiente mesa de trabajo tour y explicarles y hacerles ver que es una concesión cuáles son los derechos y obligaciones que tienen en referencia a esta concesión, donde ellos pueden es verificar, porque creo que les tiene que quedar claro al momento de estar ahí Regidora, invitarlos a todos para que eso no sea cómo el teléfono descompuesto y que todos escuchen exactamente lo que es una concesión y cuáles son los derechos y obligaciones, al igual de ahí una vez que yo sepa, dar la razón y la justificación del por qué se propone las modificaciones a este Reglamento es cuánto.



REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: Así lo establecimos ayer en el compromiso y dado que teníamos dos comisiones para esta semana, que tenemos también en puerta nuestra sesión mensual del cabildo, estoy programando para inicio de la siguiente semana esta mesa de trabajo, donde tenemos que estar todos los Regidores no nada más los de la Comisión todo el cuerpo porque hay compañeros que como bien dice no están en el interior de la Comisión o les tocó trabajar cada uno de los reglamentos y necesitamos estar informados todos, que esté también el jurídico éste también la sindicatura para que sean muy puntuales en que es lo que está dentro de la legalidad y que no, porque también como regidores a veces nos parece fácil y nos aventuramos hacer alguna propuesta o hacer alguna recomendación sin preguntar si está realmente sustentado y si es posible y no se vale que engañemos a nadie, ese si es punto que a mí me parece delicado, creo que si debemos estar todos bien puntuales bien asesorados en el tema jurídico, como lo establecimos ayer, cuidar y velar también por el trabajo y el patrimonio de los locatarios eso no tenemos ninguna duda, entonces estamos planteando la mesa trabajo para el inicio de la semana todo el equipo edilicio y la Comisión de representantes que ellos nombre, porque también sabes que es complicado poder llegar a acuerdos cuando hay demasiada gente y yo creo que ellos deben ser muy puntuales en quienes les van a representar y quienes van a poder hacer este trabajo que es el inicio de una de las mesas de trabajo, que como yo les dije ayer, no estamos cerrados, no tenemos fecha, no tenemos tiempo, ni presión de nada adelante Regidora.

REGIDORA CARMINA PALACIOS: Con esto ellos se van a dar cuenta cuál es la naturaleza de las concesiones con esta explicación que se les va a dar, por qué pienso que algunos están errados de lo que realmente es una concesión, entonces es para que quede claro y al mismo tiempo dar explicación abierta y escuchar las propuestas que tienen también ellos los locatarios, es cuanto regidora.

REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: Bien, por mi parte también tengo asuntos generales por compartirles, se recibió carta intención del municipio de Metepec para hacer ciudad hermana con Puerto Vallarta, nos falta que nos proporcionen un documento con su proyección de las acciones que quieren realizar para que el Presidente lo turne a esta Comisión y de manera colegiada determinemos nosotros si queremos establecer el hermanamiento, que es como el procedimiento que tiene que se debe seguir, dejen contarles que se hizo la intención de hermanamiento con San Francisco, yo al llegar a la Comisión le di seguimiento y cuando llamamos y nos contactamos me dice San Francisco ¿dónde está tu plan de trabajo?, ¿qué quieres hacer?, ¿qué acciones quieres trabajar con nosotros?, tengo 300 en lista de espera y vemos, así es el procedimiento a seguir este pero así es el procedimiento así lo marcan y bueno así también veremos que nos propone Metepec, es municipio que tiene mucha cultura, es un lugar muy bonito y una vez que recibamos esta propuesta, está pegadito con Toluca, Estado de México, bueno, ya recibimos esta propuesta hay chorizo de todos colores, tiene mucha siembra de maíz, tiene muchas cosas bonitas, yo creo que va a ser interesante que nos presenten la propuesta y hacer el hermanamiento, ya se están haciendo también los documentos protocolarios para registrar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el Acuerdo de Hermanamiento con Highland Park, les menciono que pronto tendremos la visita del Comité, vienen personas cercanas al Presidente Municipal y vamos establecer el enlace para venirle dando la formalización, comentarles también que mañana bueno, jueves y viernes estamos celebrando el Día Mundial De Turismo, el día 26 de septiembre iniciamos con exposición encuentro de negocios en el Hotel Hilton a las 10 de la mañana, el día 26 de septiembre tenemos un gran Festival Cultural Gastronómico y Artesanal en el parque Lázaro Cárdenas a partir de las 12 del día y el invitado es Tepatlán de Morelos, va estar muy interesante estamos creando enlaces con productores del Estado para que sepamos que comprar y que podemos venderles, es el día 26 la verdad es el cual desde las 12 va a durar los dos días y 26 de septiembre tenemos también el Foro de Turismo y Empleo en el Teatro Vallarta, a partir de las 6 de la tarde ojalá y puedan acompañarnos, también el mismo jueves es que son dos días de actividades completas, el 26 iniciamos en el hotel Hilton a las 10 de la mañana, en la tarde a las seis en el teatro Vallarta que va ver una serie de exposiciones, con el tema de turismo y empleo futuro mejor para todos en la expo que se va llevar de manera alterna a en el parque Lázaro Cárdenas desde las 12 ahí tienen todavía para ir a ver gustaría conocer va haber bailes y danza, el viernes 27 tenemos una cena cóctel que ofrecen los gobiernos municipal para la celebración del día mundial de turismo por supuesto tan invitados a las cinco y media de la tarde, es el de un cóctel gana hay que venir blanco y negro código de vestimenta, es a partir de las cinco y media de la tarde, aquí los esperamos aquí en el Patio Central de la Presidencia, iniciamos con la bienvenida y a partir de las seis el evento, ahí se le va a entregar algunos reconocimientos a personalidades destacadas en tema de hotelería, gastronómicos, tours de diferentes personajes

REG. MA INÉS DÍAZ: Era lo que te iba a preguntar ¿es lo mismo que está haciendo la Licenciada Susana?

REGIDORA MA. GPE. GUERRERO: No, no es lo mismo, de ella recibimos la invitación que tienen programado en la UNIRSE, de la Delegación de Turismo Estatal, tienen una entrega de reconocimientos a algunos personajes pero son eventos diferentes a los hechos por el gobierno en la mañana, a las 10 en UNIRSE y el de

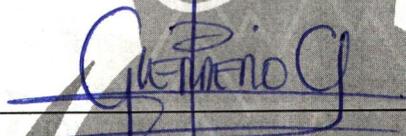


nosotros bueno ya es como la celebración de nuestro Día Mundial De Turismo ya con un cóctel de agradecimiento a quienes todo el año trabajan en esta industria es muy importante para nuestro destino, bien alguna observación alguna aportación más, les comparto la invitación, iniciamos a las 10 de la mañana en el Hotel Hilton, el 26 de septiembre, luego a las seis 20 de la tarde el mismo jueves toda la expo que va a estar desde las 12 del día hasta las 10 de la noche podemos ir a darnos una vuelta más tarde y ya el viernes en la mañana se van a desarrollar conferencias de tema turismo con hoteleros con estudiantes pero ya para nuestros la invitación es a las 5:30pm a la cena cóctel para agradecer a todos los turistas, aquí los esperamos.

6. CIERRE DE LA SESION.

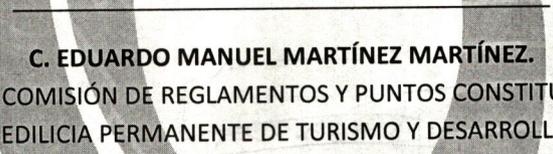
No habiendo más asuntos por tratar, declaro como clausurada la presente sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día 25 de septiembre del 2019, muchas gracias a todos.

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
MIEMBROS DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
Y COLEGIADA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



C. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

REGIDOR PRSIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COLEGIADO DE
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



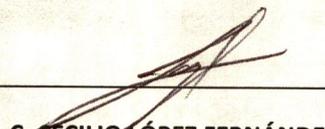
C. JUAN SOLÍS GARCÍA.

REGIDOR COLEGIADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



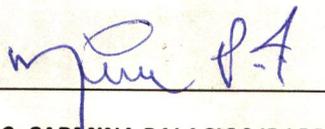
C. SAÚL LÓPEZ OROZCO.

REGIDOR COLEGIADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



C. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.

REGIDOR COLEGIADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



C. CARMINA PALACIOS IBARRA.

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



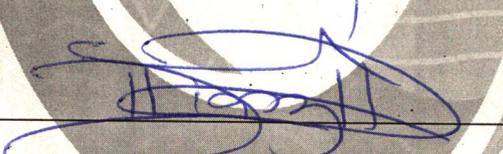
C. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO.

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



C. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA.

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO.

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ.

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



C. ALICIA BRIONES MERCADO.

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO